Santiago de Cali, 28 de agosto de 2023

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por los responsables para estructurar procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, documentada en el formato MAJA01.04.02.P007.F001- Verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios, EL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de LADY JOHANNA CASTRO ALVAREZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.130.626.502 de Cali (Valle) para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: Prestar los servicios profesionales con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en la Subdirección de Gestión Organizacional del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, en el marco del proyecto denominado "Asistencia técnica para el desarrollo de la categoria de Distrito Especial en la Alcaldía de Santiago de Cali" BP-26002701.

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	✓	
FORMACIÓN	✓	ADMINISTRADORA DE EMPRESAS
EXPERIENCIA	✓	Mas de dieciocho (18) meses de experiencia profesional

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el Articulo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el Artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

CLAUDIA PATRICIA MARROQUIN CANO
Directora
Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional

Proyectó: KATHERINE VASQUEZ PAVA-Abogada - Contratista
CLAUDIA PATRICIA CHARRIA RIVERA-Subdirectora
JENNY ISABEL VERA GALVIS-Profesional Universitario

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.